

La DIGEPRES capacita a más de 400 técnicos de las instituciones públicas para que programen y den seguimiento al Presupuesto 2017 a través del SIGEF



Santo Domingo.-La Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) capacitó alrededor de 500 técnicos de 275 instituciones públicas para que puedan programar y dar seguimiento al Presupuesto físico-financiero 2017 de sus dependencias a través del Sistema Integrado de la Gestión Financiera (SIGEF).

La capacitación se realizó los días del 5 al 9 de diciembre en el salón Juan Bosch de la DIGEPRES y estuvo a cargo de la Dirección de Evaluación y Calidad del Gasto Público, que dirige Griselda Gómez.

Los técnicos entrenados correspondieron a las áreas de planificación y presupuesto de las instituciones del Gobierno Central, Organismos Descentralizados y Autónomos no Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social.

Fueron convocados mediante comunicación del director general de Presupuesto, Luis Reyes Santos.

El personal de los ministerios y las instituciones ejecutoras recibió capacitación sobre los insumos, herramientas y metodologías a utilizar para la Programación y Seguimiento del Presupuesto Físico-Financiero para el 2017 en el SIGEF.

Con el entrenamiento la DIGEPRES procura que todas las instituciones públicas estén en capacidad de comenzar a ejecutar el Presupuesto General del Estado para el 2017 desde el inicio del año, evitando así que confronten inconvenientes que puedan entorpecer el desempeño de las mismas.



DIGEPRES capacita a servidores de los ayuntamientos y distritos municipales para la formulación Presupuesto 2017 de los gobiernos locales

La Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) capacitó a 1,319 técnicos de los ayuntamientos y los distritos municipales de todo el país, para que esos gobiernos locales sean capaces de formular adecuadamente y cumplan con la entrega del presupuesto municipal 2017 en los plazos que contempla la ley.

En el entrenamiento, que se realiza por regiones, participaron el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI),

municipios y 13 distritos de las provincias Monte Plata, San Pedro de Macorís y Hato mayor, que conforman la Región Higüamo y los siete cabildos y 12 distritos de La Romana, El Seibo e Higüey, que integran la Región Yuma, respectivamente.

Los cabildos de la Región 1, correspondiente al Cibao Norte, se congregaron en Santiago los de esa provincia y Espaillat; en tanto que los de Puerto Plata fueron reunidos en el ayuntamiento del municipio



Alejandro Mercedes, responsable de Reforma Presupuestaria de la DIGEPRES, mientras dejaba iniciada la capacitación para los funcionarios municipales de la Región Metropolitana.

la Cámara de Cuentas, la Liga Municipal Dominicana (LMD), la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y de Distritos Municipales (FEDODIM), el Consejo Regional de Desarrollo Territorial y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

Se capacitaron gerentes financieros, tesoreros, encargados de planificación y contadores responsables de formular los presupuestos de los ayuntamientos y los distritos municipales.

En total se capacitaron 620 servidores de 148 ayuntamientos y 699 de 220 distritos municipales en 17 jornadas de dos días consecutivos.

Las tres primeras jornadas se llevaron a cabo en las instalaciones del CAPGEFI los días 21 y 22 de octubre para los ocho ayuntamientos y ocho distritos municipales correspondientes al Gran Santo Domingo, Región Metropolitana.

El 27 y 28 de octubre correspondió a los 14

cabecera. Ambas jornadas se realizaron los días 7 y 8 de noviembre. La Región 2 (Cibao Sur) se capacitaron los días 10 y 11 de noviembre en La Vega; los de la Región 3 (Cibao Norte), fueron divididos en dos jornadas, una en San Francisco de Macorís para las provincias Duarte y Hermanas Mirabal y la otra en El Factor, para las provincias María Trinidad Sánchez y Samaná.



Los ayuntamientos y distritos municipales de la Región 4 (Cibao Nordeste) fueron capacitados en los días 14 y 15 de noviembre en Mao, los correspondientes a las provincias Valverde y Santiago Rodríguez; en tanto que en Dajabón los de esa provincia y Montecristi. Los de la Región 5 (Valdesia), correspondiente a ocho municipios y 15 distritos de San Cristóbal, se entrenaron el 14 y 15 de noviembre en la sala capital del cabildo del municipio cabecera.



(El Valle), pertenecientes a las provincias San Juan y Elías Piña.

La capacitación incluyó los temas Marco Legal del Sistema Presupuestario Dominicano, Lineamientos generales del Sistema Presupuestario Municipal Dominicano, el ciclo Presupuestario, Gestión Presupuestaria Pública y su vinculación con la Planificación; Uso y Manejo del Manual de Clasificadores Presupuestarios y las herramientas requeridas para la formulación efectiva del presupuesto para el ejercicio fiscal 2017.

Además dos talleres sobre el uso de los formularios para la Formulación Presupuestaria, así como Uso y Manejo de la Plataforma Informática para la Formulación Presupuestaria.

La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios establece que la sindicatura presentará el proyecto de presupuesto a más tardar el 1 de octubre al consejo municipal y este debe aprobar de forma definitiva el presupuesto municipal antes del día 31 de diciembre del año anterior al del que deba aplicarse.

El 17 y 18 se agruparon en Baní los cinco ayuntamientos y 15 distritos municipales de Peravia y San José de Ocoa; mientras que en Azua, los 27 de esa provincia.

Los 24 gobiernos municipales y los 28 distritos correspondientes a la Región 6 (Enriquillo), fueron capacitados los días 21 y 22 de noviembre, en la sala capitular del ayuntamiento del municipio cabecera los de la provincia Barahona y los de Pedernales, Bahoruco e Independencia en Neyba.

También el 21 y 22 de noviembre fueron entrenados en la sala capitular de San Juan de la Maguana, los servidores de los 12 ayuntamientos y 25 distritos municipales que conforman la Región 7

En tanto que la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06 instituye que los presupuestos aprobados deberán ser remitidos a más tardar el 15 de enero de cada año a la Dirección General de Presupuesto, al Secretariado Técnico de la Presidencia (actualmente Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo), la Contraloría General de la República y la Cámara de Cuentas.





La Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) ofreció una jornada de renovación de marbete para sus servidores que tienen vehículos, con el objetivo de facilitarles cumplir con esa responsabilidad sin tener que desplazarse de la institución y dentro del plazo fijado, para evitar así el pago del recargo de RD\$900.00.

DIGEPRES estimula a empleados a renovar a tiempo marbete vehículo



Para hacer posible la jornada de renovación del marbete correspondiente al 2017, equivalente al pago del Impuesto a la Circulación Vehicular que establece la Ley 225-07, la DIGEPRES firmó un acuerdo con la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

El acuerdo facilitó el traslado de un técnico de la DGII a la DIGEPRES para renovar el marbete a todos los empleados que decidieran acogerse a la facilidad, que les permitió pagar el importe a través de descuento por nómina.

La renovación del marbete en la DIGEPRES se realizó el martes 14 de noviembre, en una jornada que abarcó desde las 9:00 de la mañana a las 3:00 de la tarde, para facilitar que todos los empleados pudieran aprovecharla.

La renovación del marbete vehicular correspondiente al 2017 se inició el lunes 3 de octubre y culminará el viernes 6 de enero del 2017. Los propietarios de vehículos que no lo hagan en ese plazo tendrán que pagar un recargo de RD\$900.00.



Cumpleaños del Personal Mes de Diciembre

Nombre	Departamento	Día
ELENA RAMÍREZ (Sección Correspondencia y Archivo)		05
NICOLÁS OZORIA (Sección Almacén y Suministros)		05
MEYBY ESPERANZA GUILLEN (Recepción)		06
WENDY MERCEDES (Depto. de Servicios Administración General)		10
ZACARÍAS SANTANA (Depto. Administrativo Financiero)		10
PASCUAL ALBERTO DE LOS SANTOS (Depto. Tecnología de la Información y Comunicación)		14
HÉCTOR MANCEBO (Depto. de Servicios Justicia y Seguridad Nacional)		16
ANGELA PORTORREAL C. (Sección Correspondencia y Archivo)		16
ROBERTO LAMARCHE (División de Comunicaciones)		17
FÉLIX ANT. FABIÁN MERCEDES (Depto.Región Nordeste, Valdesia, Metropolitana, Valle, Yuma e Higuamo)		17
MILDRED STERLING (Depto. Empresas Públicas No Financieras)		17
DELIO OMAR CÉSPEDES (Depto. de los Ayuntamientos Región Norte y Sur, Noroeste y Enriquillo)		18
MARINO FUENTES (Asesoría)		18
ALBERTO LEÓN GONZÁLEZ (Unidad de Análisis Económico)		18
ELISEO JÍMEZ (Sección Mayordomía)		20
OLIVER LEONARDO SANTOS PANTALEÓN (Depto. de Planificación y Desarrollo)		20
ERELYS MARTÍNEZ (Depto. de los Ayuntamientos Región Norte y Sur, Noroeste y Enriquillo)		21
EDWIN AMADO MEJÍA (Depto. Administrativo Financiero)		21
JESÚS M. NÚÑEZ -Pequeño- (Sección Mayordomía)		24
NATIVIDAD SÁNCHEZ (Dirección Gobiernos Locales)		24
ITER G. PEÑA SOTO (Sección Seguridad)		26
ROSA MATEO (Centro de Documentación)		26
DANNY SANTANA MERÁN (Sección Seguridad)		28
BELKIS ROSA TORIBIO (Sección Mayordomía)		29
ALEXIS ENCARNACIÓN (Sección Transportación)		29
MANUEL ALFREDO RIVERA (Dirección General de Presupuesto)		31
JHANNET TAVERAS (Dirección de Servicios Económicos)		31
GREISSY MESSINA CRUZ (Dirección de Evaluación y Calidad de Gasto Público)		31